@SENAComunica www.sena.edu.co **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL CUNDINAMARCA – CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre de 2025
OBJETO	“CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL AREA DE RECURSOS NATURALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
CC o NIT	900702609-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	km 7 vía Bogotá- Mosquera
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 días
VALOR DEL CONTRATO del lote 5	$ 107.556.503
PRÓRROGA NRO.	3
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE JULIO DE 2026
ADICIÓN NRO.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 107.556.503
FORMA DE PAGO	PRIMER PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	4-05-2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
1. El contratista entregará al Centro de Biotecnología Agropecuaria los bienes y materiales de acuerdo con la necesidad y como lo vaya solicitando el supervisor del contrato.	En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 en el ambiente H76, espacio previamente dispuesto para el almacenamiento de los elementos.	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026
2. El contratista entregará los elementos, bienes y materiales en las instalaciones del Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicada en el Km 7 vía Mosquera.	En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 en el ambiente H76, espacio previamente dispuesto para el almacenamiento de los elementos.	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026
3. Reemplazar y/o sustituir a su costo, en un término máximo de dos (2) días, todos bienes y materiales que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con las especificaciones técnicas o defectuoso y el informe del supervisor del contrato.	A la fecha aún no se desarrolla esta actividad. El presente informe se presenta para solicitar una segunda prórroga del contrato.	No aplica en la fecha de la presentación del presente informe.

4. Ejecutar el objeto contratado en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y la invitación pública y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario.	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026

5. Los costos del transporte y distribución de los elementos serán asumidos por el proveedor.	En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario y el proveedor asume los costos de transporte	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026
6. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	Lo ejecutara la misma empresa a cargo de William García Cepeda quien es el Gerente Administrativo de la empresa grupo empresarial G&G SAS.	Informaron por medio de correo electrónico
7. Entregar los elementos de primera calidad, libre de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas	En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 en el ambiente H76, espacio previamente dispuesto para el almacenamiento de los elementos.	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026
8.Entregar en condiciones de calidad cada uno de los elementos descritos en las especificaciones técnicas. Cuando aplique entregarlos en sus respectivos empaques y fichas técnicas de uso.	Una vez entregado el mobiliario por parte del proveedor Grupo Empresarial GYG S.A.S., se procedió a realizar la verificación física de los elementos entregados, contrastando las cantidades y especificaciones con la remisión suministrada. Se deja constancia que el instructor Edison Jhair Olaya estuvo presente durante la entrega, participó en la verificación de los elementos y otorgó su aval de satisfacción respecto al mobiliario recibido, de acuerdo con los requerimientos del proyecto**.**	Remisión primera entrega de mobiliario y acta de entrega 27 de abril de 2026

9. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	Se llevan a cabo reuniones y seguimiento del contrato y solicitud de prórrogas	Se adjunta todas las actas de reuniones de seguimiento y los correos que solicitaron la prórroga
10. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	Se cambio la forma de pago de un solo pago a pagos parciales se propone realizar una modificación a la forma de pago del contrato, estableciendo un esquema de pagos parciales, de la siguiente manera: • Un primer pago contra la entrega del mobiliario disponible. • Un segundo pago correspondiente a la entrega de las camas hidropónicas, para cubrir el valor restante del contrato.	Acta Reunión 7 de abril 2026

11. En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida.	NIT 900702609 GRUPO EMPRESARIAL G Y G SAS BUCARAMANGA SANTANDER CLL 44 # 7-39. 01-EMPLEADOR C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES PRIVADA Comercio al por menor en establecimientos no espe ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI NÚMERO PLANILLA: 6015320583. E-EMPLEADOS abril 2026 mayo 2026 0 2026/04/10 NUMERO DE ATORIZACION: 210807180	PLANILLA NÚMERO: 6015320583. INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENER. abril 2026 mayo 2026 0 2026/04/10 NUMERO DE ATORIZACION: 210807180.
12. Garantizar las compras locales equivalentes mínimo al 30% del valor del contrato, el cual corresponderá a la adquisición de los alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones de acuerdo con el Decreto 248 de 2021 (si aplica)	A la fecha aún no se desarrolla esta actividad. El presente informe se presenta para solicitar una segunda prórroga del contrato.	No aplica en la fecha de la presentación del presente informe.
13. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993.	El contratista presenta toda la documentación solicitada, hay comunicación vía correo electrónico y mediante celular.	Correos electrónicos y plataforma SECOP II.

14. No estar incurso en ningún de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar (art. 8 Ley 80 de 1993 y demás normas).	En la documentación inicial del contrato el proponente presenta las certificaciones correspondientes.	Plataforma SIGEP II
15. Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado.	A la fecha aún no se desarrolla esta actividad. El presente informe se presenta para solicitar una segunda prórroga al contrato.	No aplica en la fecha de la presentación del presente informe.
OBLIGACIONES SIGA		

LISTADO DE ELEMENTOS ENTREGADOS PRIMERA ENTREGA

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargó	Valor Impto .Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Escritorio en L Denver: Madera Industrial enchapada en laminado de alta presión, estructura Cold Rolled Dimensiones: Ancho 150cm x Alto 73cm x Profundo 150cm	1	UNIDAD	1,771,876.47	19%	336,656.53	2.108.533	2.108.533
2	Isla de trabajo 4 puestos, Superficies elaboradas en formica con estructura metalica cubierta de pintura electrostatica, grommet de dos servicios de conexion de corriente. division frontal tapizada. Dimensiones isla Ancho 210cm x profundo 120cm x alto 75cm	5	UNIDAD	5,059,250.42	19%	4,806,287.90	6.020.508	30.102.540
3	Mesa de juntas Materiales :Madera Industrial enchapada en laminado de alta presión - Cold Rolled. Dimensiones: Ancho:300 cm, Alto:73 cm Profundo:120 cm.	2	UNIDAD	3,139,920.17	19%	1,193,169.66	3.736.505	7.473.010
4	Silla Fiory marcos y bastidores en polipropileno asiento con espuma tapizado y espaldar en malla traslúcida, base de cinco aspas con rodachinas , brazos y altura graduables. Dimensiones alto 100cm x fondo 60cm x ancho 65cm.	40	UNIDAD	607,563.03	19%	4,617,478.99	723.000	28.920.000
5	SILLA FIORY OPERATIVA Silla Fiory Gerencial marcos y bastidores en polipropileno asiento con espuma tapizado y espaldar en malla traslúcida, base de cinco aspas con rodachinas, apoya cabeza, brazos y altura graduables. Dimensiones alto 130cm x fondo 60cm x ancho 65cm	1	UNIDAD	789,624.37	19%	150,028.63	939.653	939.653
6	Biblioteca elaborada en madera sintética de 15 y 19mm incluye puertas abatibles, patas tipo nivelador en acero inoxidable. Incluye manijas de sujeción. (se fabrica en 3 cuerpos) Dimensiones Ancho 240cm x Alto 190cm x Profundo 35cm.	1	UNIDAD	6,503,279.83	19%	1,235,623.17	7.738.903	7.738.903
7	Tablero escolar Materiales : Superficie elaborada en madera industrial de 11mm y	1	UNIDAD	606,620.17	19%	115,257.83	721.878	721.878

	enchapada en laminado de alta presión texturizada tipo pizarrón. Estructura elaborada en perfilería de aluminio con esquineros en copolímero. Incluye bandeja porta borrador Dimensiones: 240x120							
8	Estantería inoxidable con estantes lisos y ruedas. totalmente fabricada en acero inoxidable calidad AISI 304, Consta de 4 estantes de acero inoxidable liso. Todos ellos regulables en altura cada 16,5 mm que permiten adaptar el hueco libre al producto a almacenar. Lleva 4 ruedas orientables de Ø 125 mm, 2 de ellas con freno, cuenta con una capacidad de carga de hasta 400 kg por módulo, Dimensiones: 1.200 x 600 x 2.150 mm (Longitud x Fondo x Altutra).	2	UNIDAD	2,303,000.00	19%	875,140.00	2.740.570	2.740.570
9	Estantes lisos (nº) 4 Long. x Fondo x Alt. (mm) 1.450 x 300 x 1800 Carga por estante (Kg) 180 Peso Propio (Kg) 41,14"	2	UNIDAD	1,764,000.00	19%	670,320.00	2.099.160	2.099.160
10	Mesa de acero inoxidable con ruedas - Medidas 1.200 mm de longitud x 600 mm de fondo x 1000 mm de alto; La capacidad de carga es de 150 kg por módulo	1	UNIDAD	1,127,000.00	19%	214,130.00	1.341.130	1.341.130

Total Bruto	74.811.014,29
IVA 19%	14.214.092,71
Total a Pagar	89.025.107

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/04/2026	**F372**	**$89.025.107**	**$89.025.107**	**$ 18.531.396**	**83%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado marzo**	**Planilla nro. 6014001956 de MARZO A ABRIL 2026**

3.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201735		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	14/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	13/09/2026	$10.755.650.30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/12/2025	13/09/2026	$21.511.300.60

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

3.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por el contrato NoCO1.PCCNTR.8718773 que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

5. OBSERVACIONES

El presente informe se presenta con el fin de solicitar primer pago al contrato NoCO1.PCCNTR.8718773 DE 2025

Para constancia se firma el 5 de mayo de 2026.

Luz Helena Soler Jaramillo
Supervisor Contrato

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Contrato #** CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025., Con el contratista GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS., Instructor que elaboro el proyecto Edisson Jahir Olaya Betancourt y la instructora asignada a la supervisión Luz Helena Soler Jaramillo			
CIUDAD Y FECHA:	**Mosquera 2 de febrero de 2026**	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro de biotecnología Agropecuaria CBA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CBA MOSQUERA CUNDINAMARCA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los integrantes de la reunión.
2. Identificación y revisión de las fichas técnicas del mobiliario.
3. Análisis y asignación de colores del mobiliario por parte del instructor del proyecto, con asesoría del contratista.
4. Revisión y análisis de la ficha técnica de la cama hidropónica.
5. Programación de la fecha de la próxima reunión.
6. Cierre de la sesión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Definir, de acuerdo con las necesidades del proyecto, la paleta de colores para la elaboración del mobiliario correspondiente al Contrato N.° CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 con el Grupo Empresarial G&G S.A.S., garantizando coherencia estética, funcionalidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se realizó el análisis detallado de cada ficha técnica del mobiliario, definiéndose los siguientes colores y especificaciones:

1. **Escritorio en L (modular de dos piezas):**
   Superficie de trabajo color **MALI**. Cajonera y pedestales metálicos en **Gris Gofrado**.
2. **Islas de trabajo:**
   Cinco (5) islas individuales con mampara compartida para dos puestos.

- Mamparas en **acrílico blanco**.
- Superficies de mesa color **Rovere Arena**.
- Pedestales en **Gris Gofrado**.
- Grommets con tres tomas de corriente en **caja blanca**.

3. **Silla Nissa (40 unidades):**
   Sin cabecero, color **negro**.

4. **Mesas de juntas (2 unidades):**
   Cada una conformada por dos secciones unidas al centro.

   - Superficie color **MALI**.
   - Pedestales en **Gris Gofrado texturizado**.

5. **Silla Nissa (1 unidad):**
   Con cabecero, color **negro**.

6. **Biblioteca (1 unidad):**
   Compuesta por dos cuerpos en aglomerado de alta densidad, con cuatro compartimientos y dos entrepaños graduables por módulo, cada uno con chapa de seguridad. Color **Rovere Arena**.

7. **Tablero blanco:**
   Con cuadrícula en lámina fórmica borrable.

8. **Mesa de acero inoxidable (1 unidad):**
   Conforme a las especificaciones de la ficha técnica.

9. **Estantería sin ruedas (2 unidades):**
   En acero inoxidable, según ficha técnica.

10. **Estantería con ruedas:**
    En acero inoxidable, conforme a ficha técnica.

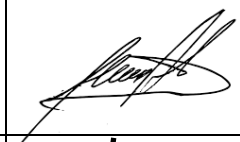
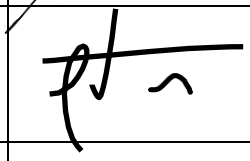
11. **Cama hidropónica (36 unidades):**
    Se revisó la ficha técnica y se acordó realizar un empalme con información adicional sobre el origen de la tecnología, dejando la toma de decisiones para la próxima reunión.

CONCLUSIONES

Se finaliza la reunión con la asignación de los colores para el mobiliario y se acuerda dejar para la próxima sesión la definición relacionada con la cama de hidroponía.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
PROXIMA REUNION	**9 DE FEBRERO 2026**	**COMITÉ DE LA REUNION**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Miguel Ángel Peñuela	**Coordinador de producción Grupo Empresarial G&G SAS**			
Javier González	**Técnico Instalador Grupo Empresarial G&G SAS**			
Edisson Jahir Olaya Betancourt	**Instructor del proyecto**			
Luz Helena Soler Jaramillo	**Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Contrato #** CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025., Con el contratista GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS., Instructor que elaboro el proyecto Edisson Jahir Olaya Betancourt y la instructora asignada a la supervisión Luz Helena Soler Jaramillo			
CIUDAD Y FECHA:	**Mosquera 23 de febrero de 2026**	**HORA INICIO:** 12:30 m	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro de biotecnología Agropecuaria CBA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CBA MOSQUERA CUNDINAMARCA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del prototipo inicial del sistema hidropónico.
2. Revisión técnica del diseño y estructura del prototipo.
3. Identificación de ajustes y mejoras requeridas para el prototipo.
4. Definición de observaciones técnicas para la optimización del sistema.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la revisión técnica del prototipo inicial del sistema hidropónico elaborado en tubo Cold Rolled de media pulgada, con el fin de evaluar su estructura, funcionamiento y establecer los ajustes necesarios para su optimización dentro del marco del Contrato CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 suscrito entre el SENA Mosquera y el Grupo Empresarial G&G SAS**.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se realizó la presentación del prototipo inicial del sistema hidropónico, el cual fue elaborado en tubo Cold Rolled de media pulgada, diseñado en tres secciones estructurales, con un anclaje horizontal que brinda soporte a la estructura.

El prototipo cuenta con dos materas o contenedores para cultivo, sostenidos mediante una estructura metálica con planchuelas.

Durante la revisión técnica se analizaron los componentes estructurales, el diseño del soporte y la funcionalidad general del prototipo. Los participantes realizaron observaciones

sobre la estructura con el fin de mejorar aspectos relacionados con la estabilidad, distribución del peso, facilidad de instalación y funcionalidad del sistema hidropónico.

Se concluyó que este modelo corresponde a un primer prototipo funcional, el cual servirá como base para realizar ajustes técnicos y mejoras en su diseño, con el propósito de optimizar su funcionamiento, resistencia y eficiencia dentro del proyecto.

CONCLUSIONES

1. Se presentó y revisó el primer prototipo del sistema hidropónico elaborado en tubo Cold Rolled de media pulgada.
2. Se verificó que la estructura está compuesta por tres secciones, un anclaje horizontal, planchuelas de soporte y dos materas para cultivo.
3. Se identificaron aspectos susceptibles de mejora, por lo cual se realizarán ajustes al prototipo inicial para optimizar su estabilidad y funcionalidad.
4. El prototipo evaluado servirá como base para el desarrollo de versiones mejoradas del sistema hidropónico dentro del proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
PROXIMA REUNION	9 DE MARZO 2026	COMITÉ DE LA REUNION	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

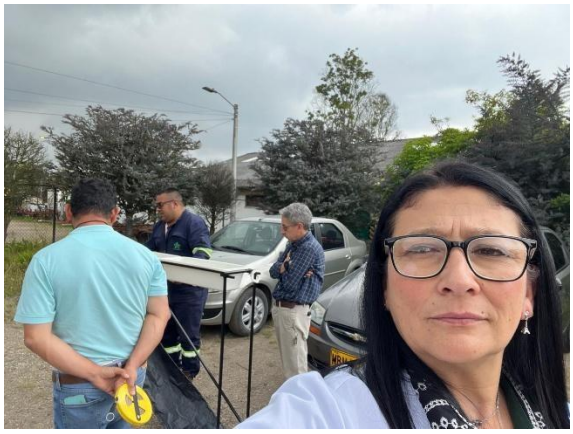
Miguel Ángel Peñuela	**Coordinador de producción Grupo Empresarial G&G SAS**			
Edisson Jahir Olaya Betancourt	**Instructor del proyecto**			
	Supervisora del contrato			
Luz Helena Soler Jaramillo	**CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS









ACTA No. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO CONTRACTUAL **Contrato #** CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Mosquera 07 de abril de 2026**	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Y3M2E1ZmQtMWRiYi00Yjc2LWI5MGEtYjk5NTA5M2IyMmEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22dc541a1c-fd05-4fb6-86a7-51d063171a60%22%7d**	**Centro de biotecnología Agropecuaria CBA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CBA MOSQUERA CUNDINAMARCA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión del estado de ejecución del contrato
2. Análisis técnico de las camas hidropónicas
3. Solicitud de prórroga del contrato
4. Propuesta de modificación en forma de pago
5. Definición de compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar el estado de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025, en relación con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las camas hidropónicas, evaluar la solicitud de prórroga presentada por el proveedor y definir acciones administrativas y técnicas que permitan garantizar la entrega total de los bienes conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del seguimiento al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025, el proveedor Grupo Empresarial G&G S.A.S. manifiesta que, debido a los tiempos requeridos para la importación de los componentes especializados de las camas hidropónicas, no es posible cumplir con la entrega total dentro del plazo inicialmente establecido.

El proveedor indica que las bandejas necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas deben ser importadas, lo cual implica tiempos adicionales asociados a fabricación, logística internacional y procesos de importación, tal como se sustenta en la solicitud de prórroga presentada.

Por parte del equipo técnico del SENA, el instructor Edisson Jahir Olaya Betancourt reitera los requerimientos técnicos exigidos para las camas hidropónicas, destacando la necesidad de cumplir con las especificaciones establecidas.

En este sentido, se plantea como alternativa que el proveedor realice la importación de las materas especializadas, con el fin de garantizar el cumplimiento técnico del objeto contractual.

Así mismo, se propone realizar una modificación a la forma de pago del contrato, estableciendo un esquema de pagos parciales, de la siguiente manera:

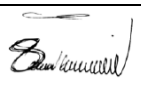
- Un primer pago contra la entrega del mobiliario disponible.
- Un segundo pago correspondiente a la entrega de las camas hidropónicas, para cubrir el valor restante del contrato.

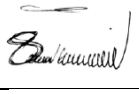
La subdirectora (E), Angela Patricia Rojas Ochoa, y el abogado Sergio Fabián Beltrán Palacios brindan las orientaciones administrativas y legales pertinentes frente a la viabilidad de la prórroga y la modificación contractual, en el marco de la normatividad vigente.

CONCLUSIONES

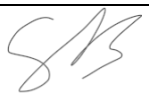
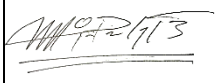
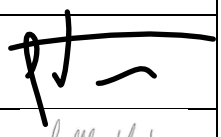
1. Se evidenció que el proveedor no puede cumplir con la entrega total de las camas hidropónicas en el plazo inicialmente establecido, debido a la necesidad de importar componentes especializados requeridos.
2. Se determinó la viabilidad de aceptar la prórroga del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y conforme a los requerimientos técnicos establecidos.
3. Se acordó implementar un esquema de entregas parciales, iniciando con el mobiliario disponible y finalizando con la entrega de las camas hidropónicas una vez se complete el proceso de importación.
4. Se concluyó la necesidad de modificar la forma de pago del contrato, permitiendo pagos parciales conforme a las entregas realizadas y recibidas a satisfacción.
5. El proveedor deberá presentar un cronograma actualizado con las nuevas fechas de entrega, garantizando la adecuada planificación y seguimiento del contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Definir y comunicar cronograma de entrega actualizado		Proveedor G&G S.A.S.	

Gestionar importación de materas para cumplimiento técnico		Proveedor G&G S.A.S.	
Gestionar trámite de prórroga y modificación contractual		SENA	
Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos		Supervisión del contrato	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Angela Patricia Rojas Ochoa	**Subdirectora (E) Centro de Formación CBA**			
Sergio Fabián Beltrán Palacios	**Abogado Centro de Formación CBA**			
William García	**Gerente Grupo Empresarial G&G SAS**			
Miguel Ángel Peñuela	**Coordinador de producción Grupo Empresarial G&G SAS**			
Edisson Jahir Olaya Betancourt	**Instructor del proyecto**			
Luz Helena Soler Jaramillo	**Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1 DE ENTREGA PARCIAL			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN (PRIMERA ENTREGA) Contrato # CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025.			
CIUDAD Y FECHA: MOSQUERA ABRIL 27 DE 2026	MOSQUERA ABRIL 27 DE 2026	**HORA INICIO:** 7:30 am	**HORA FIN:** **11:00** am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro de Biotecnología Agropecuaria CBA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CBA MOSQUERA CUNDINAMARCA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recepción del mobiliario en el ambiente H76
2. Verificación de los elementos entregados según remisión
3. Almacenamiento del mobiliario en el ambiente asignado
4. Validación de conformidad de los elementos recibidos
5. Recibido a satisfacción
6. Aval de la prefactura correspondiente a la primera entrega
7. Firma de la remisión por las partes
8. Cierre del proceso de entrega

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dejar constancia de la recepción, verificación y almacenamiento de los elementos de mobiliario correspondientes a la primera entrega parcial del Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025, conforme a la remisión presentada por el proveedor, así como del recibido a satisfacción por parte del instructor Edison Jhair Olaya

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el Centro de Biotecnología Agropecuaria – CBA, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega parcial del mobiliario correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025 en el ambiente H76, espacio previamente dispuesto para el almacenamiento de los elementos.

Una vez entregado el mobiliario por parte del proveedor Grupo Empresarial GYG S.A.S., se procedió a realizar la verificación física de los elementos entregados, contrastando las cantidades y especificaciones con la remisión suministrada. Durante este proceso se evidenció que los ítems entregados corresponden a lo relacionado en dicho documento, encontrándose en condiciones adecuadas.

Se deja constancia que el instructor Edison Jhair Olaya estuvo presente durante la entrega, participó en la verificación de los elementos y otorgó su aval de satisfacción respecto al mobiliario recibido, de acuerdo con los requerimientos del proyecto**.**

Posteriormente, los elementos fueron organizados y almacenados en el ambiente H76, garantizando su resguardo.

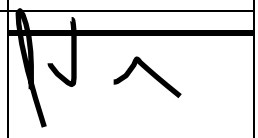
Finalmente, se procedió a la firma de la remisión por las partes, dejando constancia del cumplimiento parcial del objeto contractual y de la entrega efectiva de los elementos relacionados.

CONCLUSIONES

1. Se realizó la recepción y verificación de la primera entrega parcial del mobiliario correspondiente al Contrato No. CO1.PCCNTR.8718773 de 2025, evidenciando conformidad con la remisión presentada por el proveedor.
2. Los elementos entregados cumplen con las especificaciones requeridas, razón por la cual se otorgó el recibido a satisfacción por parte del instructor responsable del proyecto.

3. El mobiliario fue almacenado en el ambiente H76, garantizando su adecuada custodia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar la instalación total del mobiliario entregado		Proveedor G&G S.A.S.	
Verificar la correcta instalación y funcionamiento del mobiliario		Instructor Edison Jhair Olaya	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

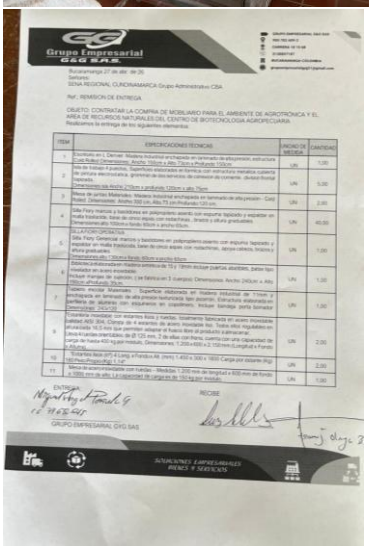
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Miguel Ángel Peñuela	**Coordinador de producción Grupo Empresarial G&G SAS**			
Edisson Jahir Olaya Betancourt	**Instructor del proyecto**			
Luz Helena Soler Jaramillo	**Supervisora del contrato**			

	CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





SENA REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONTRATO No CO1.PCCNTR.8718773 DE 2025.
CONTRATISTA GRUPO EMPRESARIAL G&G S.A.S.
NIT. 900702609-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **571425**

VALOR CONTRATO $ 107,556,503.00

PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO	CANTIDADES
MAY-26	$ 89,025,107.00	$ 18,531,396.00	
	$ 89,025,107.00	83%	

TOTAL

Fecha: MAYO 21 DE 2026

Firma de Supervisor Encargado

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951210 CTR DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 81879 Fecha Movimiento 14/05/2026 15:19
Fecha Ratificación 14/05/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900702609		GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
19372852		BOTERO MONTENEGRO JOSE GUILLERMO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 951227-C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/12/25; NUMERO INGRESO: 8718773;

OBSERVACIÓN:

PROVEEDOR GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NUMERO NIT 900702609- FACTURA NUMERO F 372 -NUMERO DE CONTRATO 8718773- OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL AREA DE DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	156	239961	ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	95121081492 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS, SUPERFICIES ELABORADAS EN FORMICA CON ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	1,00	$ 5.059.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.059.250,42
2	4	156	239961	ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	95121081493 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS, SUPERFICIES ELABORADAS EN FORMICA CON ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	1,00	$ 5.059.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.059.250,42
3	4	156	239961	ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	95121081494 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS, SUPERFICIES ELABORADAS EN FORMICA CON ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	1,00	$ 5.059.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.059.250,42

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951210 CTR DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 81879 Fecha Movimiento 14/05/2026 15:19
Fecha Ratificación 14/05/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900702609		GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
19372852		BOTERO MONTENEGRO JOSE GUILLERMO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 951227-C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/12/25; NUMERO INGRESO: 8718773;

OBSERVACIÓN:

PROVEEDOR GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NUMERO NIT 900702609- FACTURA NUMERO F 372 -NUMERO DE CONTRATO 8718773- OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL AREA DE DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	156	239961	ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	95121081495 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS, SUPERFICIES ELABORADAS EN FORMICA CON ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	1,00	$ 5.059.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.059.250,42
5	4	156	239961	ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	95121081496 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS, SUPERFICIES ELABORADAS EN FORMICA CON ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA DE PINTURA ELECTROSTATICA	UNIDAD	1,00	$ 5.059.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.059.250,42
6	4	156	277017	MESA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE JUNTAS DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95121081497 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MESA DE JUNTAS MATERIALES :MADERA INDUSTRIAL ENCHAPADA EN LAMINADO	UNIDAD	1,00	$ 3.139.920,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.139.920,17

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951210 CTR DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 81879 Fecha Movimiento 14/05/2026 15:19
Fecha Ratificación 14/05/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900702609		GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
19372852		BOTERO MONTENEGRO JOSE GUILLERMO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 951227-C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/12/25; NUMERO INGRESO: 8718773;

OBSERVACIÓN:

PROVEEDOR GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NUMERO NIT 900702609- FACTURA NUMERO F 372 -NUMERO DE CONTRATO 8718773- OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL AREA DE DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	156	277017	MESA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE JUNTAS DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95121081498 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MESA DE JUNTAS MATERIALES :MADERA INDUSTRIAL ENCHAPADA EN LAMINADO	UNIDAD	1,00	$ 3.139.920,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.139.920,17
8	4	156	288377	BIBLIOTECA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95121081540 CTO 8718773 29/12/2025 GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BIBLIOTECA ELABORADA EN MADERA SINTÉTICA	UNIDAD	1,00	$ 6.503.279,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.503.279,83
											Total Grupo		$ 38.079.372,27

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/cte CON 27/100 CTVS $ 38.079.372,27

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 951210 CTR DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 81879 Fecha Movimiento 14/05/2026 15:19
Fecha Ratificación 14/05/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900702609		GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
19372852		BOTERO MONTENEGRO JOSE GUILLERMO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 951227-C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 29/12/25; NUMERO INGRESO: 8718773;

OBSERVACIÓN:

PROVEEDOR GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NUMERO NIT 900702609- FACTURA NUMERO F 372 -NUMERO DE CONTRATO 8718773- OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL AREA DE DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

BOTERO MONTENEGRO JOSE GUILLERMO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MISHEL ANDRES OROZCO ESPITIA
USUARIO RATIFICA : MAOROZCO

Componente del Sistema Gestión y Autocontrol

SIGA Verificación de obligaciones contractuales

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 004 de 2021 y por Comité institucional de Gestión y Desempeño del servicio nacional de aprendizaje, establece la actualización de los elementos estructurales del SIGA, los cuales se encuentran actualizados y publicados en la plataforma CompromISO.

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución del **"ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE AGROTRÓNICA Y EL ÁREA DE RECURSOS NATURALES DEL CBA."**Se hace necesario que, en la etapa contractual, se atiendan las condiciones contempladas en el estudio previo y en los requisitos SIGA, en cumplimiento de la normativa existente sobre estas temáticas, para ello, el equipo SIGA hace verificación del cumplimiento de estas únicamente en materia ambiental y SST y las evidencias que lo soportan cargadas en el aplicativo SECOP 2 en el informe de Gestión Contractual del proceso en mención.

Una vez corroborada esta información se evidencia el **cumplimiento a las obligaciones relacionadas** durante la ejecución del contrato a la fecha.

Se firma en Mosquera, a los 07 días del mes de Mayo del 2026



Karla Leandra Moreno Alviar
Profesional en SST



Julieth Natalia Moreno García
Dinamizadora Ambiental y Energética

GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
900.702.609-2
CARRERA 18 15 68
3138857187
BUCARAMANGA-COLOMBIA
grupoempresarialgyg21@gmail.com

Bucaramanga 08 de mayo de 2026

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Grupo Administrativo

REF.: contrato No. CO1.PCCNTR.8718773, cuyo objeto corresponde a la adquisición de mobiliario para el ambiente de agrotrónica y el área de recursos naturales del Centro de Biotecnología Agropecuaria, nos permitimos manifestar lo siguiente:

COMPROMISO DE INSTALACIÓN

Por medio de la presente, Yo, LINA TATIANA GARCIA CANO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito presentar, en nombre de GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS se permite manifestar su compromiso de realizar la instalación, implementación y/o puesta en funcionamiento del proceso requerido en las instalaciones del SENA Mosquera, una vez la entidad disponga y habilite los espacios correspondientes para el desarrollo de dichas actividades.
En este sentido, la empresa garantiza que ejecutará las labores objeto del proceso conforme a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y lineamientos establecidos por la entidad, dentro de los tiempos acordados y con el personal idóneo para su correcta ejecución.
La presente se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LINA TATIANA GARCIA CANO
C.C. 1049604541 de Bucaramanga
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
NIT 900702609-2